



Veinte maravedis:

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

R. O. m. sobre y por el Ex. mo señor Marques de Squilaxe del S. Intendente
 Indulto de Fouca, ^o ruffa en o. m. Lorenzo el R. c. nuevo del proximo Octubre, con
 xediendo Indulto á los Labradores Ciudadanos de Sanado Equar de
 la d. uerta de esta Ciudad, en vista de el recurso que hizo as un nombre
 D. Gavia Barrionuevo Diputado de ellas, sobre el no haver
 contravenido á el Privilegio de el Sanacion de el año de mill setecien-
 tos guarenta y ocho, y manda S. M. continuen en el, reservando la
 Equar que mantienen de la d. uerta con su segunda Marca
 y no con el corte de la Oreada, y con otras condiciones que debet
 observar; Cuya R. l. resolution se dio en este Ayuntamiento
 en fuerza de Auto de su Señoria para su cumplimiento, y cumpli-
 miento, la que se halla publicada y remitido Edictos de ella á los
 Partidos de esta d. uerta para su debida observancia; de todo lo
 qual se hizo relacion; Y la Ciudad habiendo la ydo = Acordo
 se guarde lo contenido en dha R. l. O. m., y se ponga un Exemplo
 impreso de ella en el libro de Cartas D. S. para q. en todo tiempo
 conste esta oratoria dispensada de la R. l. Piedad.

En to. D. n. Antonio Rocamora J. m. r.
 O. m. r. del Consejo, comunicada por d. n. de la r.

Y m. sobre t. uo
 y q. acudan lo
 Pueblos á los Puertos
 de Alicante, o Car
 taxa

da su Circunano de Camara al S. Intendente Coraca, ruffa
 pore de el convente, y respuesta á la Representa. n. que hizo su Señoria